1910

Nº 1 Núm. ______

1

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

E. N. 323

de ______ de 18

EXPEDIENTE PERSONAL de la alumna D.ª M.ª Dolores Saa Capelo natural de Moguer provincia de Huelva que nació el 10 de Enero de 1896

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.

B.7.991,853 *

2

TIMBRE DEL ESTADO

11ª CLASE 1 PESETA

Cedula nº 2,709 expe en Moguer 30 de Julio de 1.910

3

Sra. Directora de la Escuela Normal de Sevilla.

Dolores Saá y Capelo natural de Moguer, provincia de Huelva, con cédula personal que exhibe, á V.S con la debida consideración y respeto expone: que deseando matricularse en la Escuela que dignamente dirige y verificar el examen de ingreso, y tras este, si obtiene la aprobación, hacer el examen de las asignaturas del primer curso,

los derechos

Suplica á V.S. le conceda el favor de ser admitida en tal concepto. Gracia que espera alcanzar de la notoria indulgencia de V.S cuya vida guarde Dios m.s a.s

Moguer 10 de Agosto de 1910

Dolores Saá y Capelo

J. VILASECA

Hay un sello que dice: Timbre del Estado = Hay una póliza 11ª clase = 1 peseta = Don Celestino Pérez Ventana y de la Portilla, Juez Municipal Suplente de esta Ciudad en ejercicio y encargado del Registro Civil de la misma = Certifico: Que en el tomo treinta y tres, al folio ciento sesenta y tres, Sección de Nacimientos, perteneciente á este Registro Civil, se encuentra el Acta que copiada a la letra dice así: = Al margen hay un sello que dice: Juzgado Municipal de Moguer = Número 162 = María de los Dolores Saá y Capelo = En la ciudad de Moguer, provincia de Huelva, a las tres de la tarde del día doce del mes de Enero de mil ochocientos noventa y seis, ante D. Enrique Márquez Fernández, Juez Municipal y D. Santiago Abaitua e Iñiguez, Secretario, compareció D. Manuel Saá Domínguez natural de Moguer, término municipal del mismo, provincia de Huelva, mayor de edad, de estado casado, su ejercicio herrero, domiciliado en la calle Pozo Concejo, según acredita por cédula personal que exhibe expedida en esta; solicitando que se inscriba en el Registro Civil, una niña, y al efecto como padre de la misma declaró: Que dicha niña nació en la casa y calle del exponente el día diez del mes actual a las cinco de la mañana = Que es hija legítima del declarante y de su mujer María de los Dolores Capelo natural de Moguer, término municipal del mismo, provincia de Huelva, dedicada a las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en el de su marido = Que es nieta por línea paterna, de D. José Saá, natural de Moguer y de Dª. Josefa Domínguez, natural de Moguer difunta, y por línea materna de D. Manuel Capelo, natural de esta Ciudad y de Dª. María Milagros, natural de esta Ciudad = Y que a la expresada niña se le había puesto el nombre de María de los Dolores = Todo lo cual presenciaron como testigos D. Genaro Gómez Ferrer y Don Andrés del Mazo y Quintanilla, naturales y vecinos que son de esta Ciudad = Leída íntegramente esta acta, e invitadas las personas que

deben suscribirla a que la leyeran por si mismas si
así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello
del Juzgado Municipal y la firmaron el Señor Juez
testigos y por el compareciente decir no saber D. Leopol
do Sueiro Medina, de esta vecindad, y de todo lo cual co
mo Secretario, certifico= Enrique Márquez= Genaro Gómez=
Leopoldo Sueiro= A. del Mazo= Santiago Abaitua= El Acta
inserta está conforme con su original a que se refiere
y á instancia de parte interesada expido la presente
en Moguer a diez de Agosto de mil novecientos diez= Cel
tino Pérez Ventana= Rubricado= P. S. M.do Antonio Abai
tua Srio= Rubricado= Hay un sello que dice: Juzgado
Municipal de Moguer= Legitimación= D. José Fern.z Se
dano de la Fuente, Licenciado en Derecho civil y Canónico
Notario público de esta Ciudad y del Ilustre colegio de
Sevilla= Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica de D. Ce
tino Pérez Ventana y Antonio Abaitua Hernández, Juez
Municipal suplente y Secretario de esta población y consi
dero legítima y al parecer puestas de su puño y letra
las anteriores con que autorizan este documento. Y para
que conste lo signo y firmo en Moguer a once Agos
to de mil novecientos diez= Hay un signo y una firma
que dice: Lic.do José F. Sedano= Rubricado= Hay un se
que dice: Notaría del Lic. D. José F. Sedano. Moguer= Legali
zación. Visto para legalizar el signo, firma y rúbrica
que antecede por no haber otros Notarios en este distrito
Moguer fecha ut retro= El Juez de primera instancia=
Manuel S. Toscano= Rubricado= Hay un sello que dice
11 Agosto 1910= Ilustre Colegio Notarial de Sevilla= 3 pese
N.º 2552= Hay una rúbrica inutilizando este sello.

La presente copia se halla conforme con el original
cual se refiere. Sevilla 9 de Enero de 1915

V.º B.º La Directora

Josefa Amor y Rico

La Secretaria

Rafaela Castillo

Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

A.2.106,455 *

6

Don Eustaquio Jimenez Mantecón, Alcalde de esta ciudad

Certifico: que Dolores Saá y Capelo, de catorce años de edad é hija de los vecinos de esta, Manuel y Dolores, es de intachable conducta, siendo merecedora al general aprecio con que se le distingue

Y para que pueda acreditarlo donde le convenga, firmo y sello el presente, en Moguer á once de Agosto de mil novecientos diez.

Jimenez

Don Antonio Lopez Nivella Pbro, Coadjutor de la Yglesia Parroquial de Ntra Sra de la Granada única de esta Ciudad por ausencia de Don Hipólito Nivella y Lopez, Cura Rector y Arcipreste de la misma.

Certifico: Que Dolores Saa Capelo, natural y vecina de esta ciudad, hija de Manuel y Dolores, es de una conducta moral y religiosa intachable mereciendo el

mejor concepto público.

Y para que así pueda acreditarlo, le firmo el presente en Moguer á once de Agosto de mil novecientos diez =

Antonio López Vicente

Primer curso elemental.
Religión y moral.
Lección 18

Cual es la oración vocal por exelencia
Porque llamamos oración dominical al Padre Nuestro. Explicación de las palabras Padre Nuestro que estás en los Cielos.

Lección 20

Quién es la Santísima Virgen. Prerrogativas que la distinguen de las demás criáturas. Explicación del Ave María, Salve y Letaniá Lauretana.

Contestación á la lección 20

La Santísima Virgen es, una gran Señora llena de virtudes y gracias y Madre de Dios verdadero.
Esta Señora es, la más humilde entre las humildes, la modesta entre las

modestas, la santa entre las santas es en fin superior á toda criatura.

Se conoce con el nombre de María voz que sin duda proviene de la griega Myria que significa, Señora, Soberana, Estrella, Iluminada &

Las prerrogativas que Dios concedió á María, son en número infinito; las principales son las siguientes: Ser concebida sin pecado, ser impecable, y ser madre virgen

Todos como decendientes de Adán somos concebidos con la contagiosa mancha del pecado; pués María fué la única que se distinguió de esto.

Ha habido muchos santos que por su constancia en la penitencia han evitado caer una y mil veces en pecado, pero ninguno como María pues esta fué impecable.

El Ave María contiene tres partes; la primera la compuso el Arcangel S. Gabriel, la segunda esta y Sta. Isabel y la tercera la iglesia. Las palabras del Angel fue_

con: Ave María, llena eres de gracia. Las de Santa Isabel, bendito es el fruto de tu vientre y como ese fruto era Jesús, la iglesia le añadió este dulce nombre.

Además del Ave María rezamos á la salve; esta oración consta de tres partes: la la compuso S. Bernardo, la segunda un religioso de S. Benito y la tercera la iglesia.

También saludamos á la Virgen con la Letanía Lauretana, llamada así, porque de muy antiguo se canta en la casa del Loreto.

En esta oración saludamos á la Virgen con títulos sublimes, pues la llamamos. Madre de Dios, Madre de la Gracia, Espejo de Justicia, Madre de los mártires &.

Sevilla 27 de Septiembre de 1910

Dolores Saá y Lazuelo

Notable

Primer año elemental.
Pedagogia

Lección 7
Del la memoria. Expongase breves consideraciones sobre los ejercicios de repetición. Dese una somera idea del juicio y del raciocinio.

Lección 12
Breves consideraciones sobre la instrucción progreción é invención.

Contestación á la lección 7
Memoria es, la facultad de reproducir los conocimientos adquiridos antes por otras facultades del genero sencitivo. El objéto de la memoria es recordar lo pasado.

Algunas representaciones sensibles se asocian á la memoria, pero esta asociación no debe confundirse con la rela_

ción lógica de las ideas.
Las personas agotadas por larga enfermedad, tienen la memoria debil y los recuerdos dificiles; lo mismo ocurre á las personas que enferman del corazón.
El acto de la memoria se llama recuerdo.
Reminicencia en sentido vulgar es, el recuerdo incompleto; pero en Psicología es el acto voluntario por el cual el alma pasa del recuerdo del objeto al del resto que no recordaba.
La imaginación es la facultad orgánica por la cuál el alma conserva las imagenes adquiridas por los sentidos externos.
La imaginación tiene dos maneras de funcionar y es más activa cuando las otras facultades permanecen en reposo.
Según las observaciones de algunos Fisiólogos, el órgano de la imaginación se halla en la substancia gris cortical de los hemisferios cerebrales.
Juicio el la comparación de dos

ideas afirmando que la una está contenida en la otra; la idea que contiene, se llama sujeto, la contenida atributo y el lazo ó medio de unión se llama verbo.

Raciocinio es, la segunda operación de la actividad de pensar.

Si los raciocinios tienen lugar respecto á dos premisas se llaman bimembres, y si respecto á tres trimembre.

Las premisas pueden ser, mayor la una y menor la otra. Por ejemplo: todo cuerpo es pesado, el aire es cuerpo, luego el aire es pesado. Esto se llama silogismo.

Sevilla 24 de Septiembre de 1915

Dolores Saá y Capelo

Primer curso elemental.

Geografía é Historia

Lección 6ª

La luna; su figura, volumen, movi_mientos y distancia de la tierra. Fases de la luna. Eclipses.

Lección 8ª

Que se entiende por longitud y lati_tud geografica. Como se determina. Clasi_ficación de los habitantes de la tierra según la proyección de su sombra y con arreglo á la longitud y lati_tud geográfica.

Contestación á la lección 6ª

La luna es, un planeta satélite de la tierra, sobre la cual refleja la luz y el calor que recibe del sol; luz que se aprecia con más intencidad desde el

globo terráqueo que la reflejada por los demás planetas, en relación á la poca distancia que hay entre la tierra y la luna.

La luna tiene la figura de un esferoide que á medida que se eleva sobre el horizonte, parece que adapta configuración eférica; pero examinada con el telescopio de mucha potencia parece haber en ella semejanza á estensas llanuras, elevadas montañas, volcanes &.

La luna tiene dos movimientos: uno de rotación sobre su eje y otro de traslación al rededor del sol; también tiene uno suyo propio llamado vibración lunar.

La luna dista de la tierra 384000 kilómetros, según se halle en su apogeo ó en su perigeo; en el primer caso es 356496 y en el segundo 407424.

Los aspectos ó fases de la luna son cuatro: novilunio ó luna nueva, cuarto creciente; plenilunio ó luna llena y

cuarto menguante; el primero y tercero se llaman sizigias y el segundo y cuarto cuadratura.

Se entiende por eclipse, la interposición de un astro opáco entre otro impidiéndole que perciba la luz solar. Son muy frecuentes los eclipses en los cuerpos celestes que no tienen luz propia. Los eclipses son totales ó parciales según se oculte todo el astro ó parte de él; hay además otro eclipse llamado lunar, porque obscureciéndose su centro deja ver un aro ó anillo luminoso.

Sevilla 21 de Septiembre de 1910

Dolores Saá y Capelo

Primer curso elemental

Ejercicio escrito de Gramática Castellana

Tema nº. 2.

¿Qué es Gramática Castellana. División de la Gramática. Definición de sus partes. En que consiste la necesidad y utilidad del estudio de la Gramática.

Tema nº. 7

Explíquese lo que se entiende por accidentes y propiedades de las palabras. Dese á conocer todos los accidentes de las palabras variables.

Contestación á la lección 2.

Gramática es, el arte de hablar con propiedad y escribir correctamente. Hablar es decir lo que se piensa por medio de palabras. Escribir es, decir lo que se piensa por medio de signos que se llaman letras.

La Gramática se divide en cuatro par-

tes que son: analogia, sintaxis, prosodia y ortogra-
fia.

Analogia es la parte de la Gramática que enseña el valor gramatical de las palabras con todos sus accidentes y propiedades.

Una vez conocidas las palabras, necesitamos unirlas para expresar nuestros pensamientos y para esto, usamos la sintaxis; luego sintaxis es la parte de la Gramática que enseña la acertada construcción y enlace de las oraciones gramaticales

Despues de unidas las palabras necesitamos pronunciarlas con claridad y acentuarlas bien y para esto usamos la prosodia. Prosodia es la parte de la gramática que enseña la recta pronunciación de las letras, silabas y palabras

Una vez que hayamos aprendido á pronunciarlas, tenemos necesidad de aprender á escribirlas y para esto necesitamos de la ortografia; luego ortografia es la parte de la Gramática que enseña á emplear bien las letras y demas signos auxiliares

11

de la escritura
El estudio de la gramática es necesario,
para conservar el buen uso y riqueza de
de palabra. Si bien pudiéramos hablar
un idioma cualquiera sin necesidad
del estudio de la Gramática, en pocos
años volveríamos al primitivo estado de
la lengua castellana. Para hablar
con propiedad no basta estudiar si
no que es necesario leer los buenos
autores castellanos.

Sevilla 26 de Septiembre de 1910

Dolores Saá y Capelo

Sobresaliente
La Sria
A. León Palacios

Lección 12.

Demostrar que el producto de tres factores no sufre alteración cuando se invier te el orden de los ~~tres~~ últimos. Demuestre que un producto de varios factores no altera si se invierte el orden de colocación de los dos últimos. El producto des varios factores no cambia aunque se altere el orden de dos factores concecutivos. El producto de varios factores no altera aunque se inviertan estos de un modo cualquiera

Lección 48

Dada la longitud de un lado construir un triángulo. Construir un triángulo isocele conocida la base y sus lados. Dadas tres rectas construir un triángulo. Dados dos lados y un ángulo formar un triángulo. Dados dos angulos y un lado construir un

triángulo. Construir un triángulo rectángulo cuya hipotenusa sea igual á una recta dada. Construir un triángulo igual á otro dado

Contestación á la lección 12

El producto de tres factores no sufre alteración si se invierte el orden de colocación de los dos últimos.

Ejemplo: 2 X 3 X 4 = 2 X 4 X 3

En efecto: 2 X 3 = 2+2+2. Si multiplicamos los dos miémbros de esta igualdad por 4 tendremos que 2 X 3 X 4 = 2+2+2 X 4 = 2 X 4 + 2 X 4 + 2 X 4 ó sea el 2 X 3 X 4.

El producto de varios factores no sufre alteración si se invierte el orde de colocación de los dos últimos.

Ejemplo: 2 X 4 X 3 X 6 = 2 X 4 X 6 X 3

En efecto: 2 X 4 = 2+2+2+2 Si multiplicamos los dos miémbros de esta igualdad por 3 y por 6 tendremos que 2 X 4 X 3 X 6 = 2+2 +2+2 (3X6) = 2 (3X6) + 2 (3X6) + 2 (3X6) + 2 (3X6) = 2 X 4 X 3 X 6.

El producto de varios factores no cam

bia aunque se altere el orden de dos factores consecutivos.

Ejemplo: 2×3×4×6×7 = 2×4×3×6×7

Suprimiendo los dos últimos factores 6 y 7 tendremos que 2×3×4 = 2×4×3. y como 2×3 = á 2+2+2 tendremos que 2×3×4 = 2+2+2×4 = 2×4+2×4+2×4 y si lo multiplicamos por 6 y despues por 7 tendremos que 2×4+2×4+2×4×6 = 2×3×4×6 y si lo multiplicamos por 7 sera igual á 2×3×4×6×7

El producto de varios factores no cambia aunque se inviertan estos de modo cualquiera. Queremos cambiar el 3 y el 7

Ejemplo: 2×9×3×4×7 = 2×9×3×7×4 = 2×9×7×3×4 = 2×9×7×4×3 según se queria demostrar.

Sevilla 23 de Septiembre de 1910

Dolores Saá y Capelo

17

Matriz para el expediente personal de la interesada

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

ENSEÑANZA NO OFICIAL

CURSO DE 19..... Á 19..... CONVOCATORIA DE.....

Inscripción de matrícula núm. .....

D.ª Dolores Saá Capelo

natural de Moguer *provincia de* Huelva

de ..... *años de edad:*

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales, en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega á la interesada:

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Todas las correspondientes al 1.er curso elemental		

Sevilla ..... *de* Agosto *de* 1910

La Secretaria,

Herminia del Pino

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1910 Á 1911

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D.ª Dolores Laa Capela *, según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Religión e H.ª Sag.ª	27 Septbre		~~Aprobado~~ Sobresaliente
Gramática Cast.ª	27 Septbre		Aprobado
Aritmética y Geometría	28	1	Sobresaliente
Pedagogía	24	1	Notable
Geografía e H.ª	29	1	Aprobado
Dibujo	28		Sobresaliente
Práctica			
Labores	29	4	Aprobado

Sevilla 29 de Octubre de 1910

La Oficiala,

[signature]

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla ___ de ___ de 19__

La Oficiala,

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

6ª CLASE — 6ª

19

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.610.574 *

por los derechos del 1920

1º Etapa

Dolores Laa Capelo

1 de Agosto 1921

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

Recibi la parte inferior

[illegible]

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO — PAGOS AL

DEL ESTADO

AL ESTADO

6ª CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.610.575*

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

1ª

1º Clat

Dolores Saa Capelo

Agosto

CLASE 6ª

6ª

CLASE 9ª

9ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.697.602*

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

Recibo la parte superior

[illegible]

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

CLASE 11ª

42

11ª CLASE 25 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 25 C. DE PESTA

1º y 2º
una asignatura 1º A.0.279,912 ★
Dolores Saá Capelo
19 Mayo 911

Recibí la parte superior
Dolores Saá Capelo

PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL

CLASE 11ª

23

11ª CLASE 25 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
25 C. DE PESTA

A.0.279,911 ★

1º y 2º

una asignatura 1º

Dolores Saá Capelo

19 Mayo 911

Recibí la parte superior
Dolores Saá Capelo

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

CLASE 11ª

Parte inferior para unir al expediente.

11ª CLASE 25 CENTIMOS

A.0.279,910★

... por los ... del 1º y 2º
... una asignatura 1º
Dolores Saá Capelo
19 Mayo 911

Recibí la parte superior
Dolores Saá Capelo

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

CLASE 11ª

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.279,909 ★

11ª CLASE 25 CENTIMOS

PAGOS AL ESTADO 25 C. DE PESETA

... pago por los derechos del 1º y 2º
... de matrícula de una asignatura 1º
Dolores Saá Capelo
19 de Mayo de 1911

Recibí la parte superior
Dolores Saá Capelo

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

26

CLASE 11ª

Parte inferior para unir al expediente.

11ª CLASE 25 CENTIMOS A.0.279,908 ★

PAGOS AL ESTADO 25 C. DE PESTA.

1º y 2º

una asignatura 1º

Dolores Saá Capelo

19 Mayo 911

Recibí la parte superior

Dolores Saá Capelo

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 11ª

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.279,907★

11ª CLASE 25 CENTIMOS

1º y 2º

una asignatura 1º

Dolores Saá Capelo

19 Mayo 911

PAGOS AL ESTADO
25 C. DE PESETA

Recibí la parte superior
Dolores Saá Capelo

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

87

11ª

11ª CLASE 25 CENTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.279,906★

25 C. DE PESTA

1º y 2º

una asignatura 1º

Dolores Saá Capelo

19 Mayo 911

Recibí la parte superior

Dolores Saá Capelo

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

29

11ª CLASE 25 CENTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

1º y 2º

1º A.0.279,905 ★

una asignatura

Dolores Saá Capelo

19 Mayo 911

PAGOS AL ESTADO

25 C. DE PESTA

Recibí la parte superior

Dolores Saá Capelo

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL ESTADO

30

4ª

A.0.358.327*

4A CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Reintegro por los derechos del 1º y 2º
matrícula 2º Elemental de
Dolores Saá Capelo
Sevilla 19 de Mayo de 1911

Recibí la parte superior
Dolores Saá Capelo

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

ESPECIAL MÓVIL 10 CÉNTIMOS

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

CLASE 11ª

11ª CLASE 25 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 25 C. DE PESTA

1º y 2º A.0.279,916 ★

una asignatura 1º

Dolores Saá Capelo

19 Mayo 911

Recibí la parte superior

Dolores Saá Capelo

PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL

CLASE 11ª

Parte inferior para unir al expediente.

11ª CLASE 25 CENTIMOS

1º y 2º A.0.279,915★

una asignatura 1º

PAGOS AL ESTADO
25 C. DE PESTA

Dolores Saá Capelo
19 Mayo 911

Recibí la parte superior
Dolores Saá Capelo

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL

CURSO

11ª CLASE 25 CENTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

1º y 2º A.0.279,914★

PAGOS AL ESTADO
25 C. DE PESTA

una asignatura 1º

Dolores Saá Capelo

19 Mayo 1911

Recibí la parte superior
Dolores Saá Capelo

PROVINCIAS

PAGOS
AL

TIMBRE
DEL
ESTADO

CLASE 11ª

34

11ª CLASE 25 CENTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO
25 C. DE PESTA.

del 1º y 2º 1º A.0.279.913★

una asignatura

Dolores Saá Capelo

19 Mayo 911

Recibí la parte superior
Dolores Saá Capelo

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

Lección 15

La península Ibérica. Configugaración horizontal y vertical. División política. Límites de España. Extensión superficial. Descripción de los principales sitemas oragráficos. Mesetas y llanuras. Vertientes martimas. Ríos principales determinando su curso. Canales y lagunas. Clima.

Lección 38

La civilización cristiana en los primeros tiempos de la reconquista. Gobierno y administración. Los fueros, beneficios que reportaron. Agricultura, industra y comercio. Hombres ilustres que se distinguieron en esta época. La enseñanza y las escuelas. Las Iglesias y Monasterios. Arquitectura. Tradiciones y leyendas

Contestación á la lección 15

La península Ibérica está situada

al S. O. de Europa. Considerada la tierra por su figura se divide en horizontal y vertical. La configuración horizontal comprende los continentes, peninsulas, islas, archipiélagos, cabos, costas é istmo
Y la vertical, las montañas, cordilleras, volcanes. &.

Primeramente se dividió España en dos provincias, Ulterior y Citerior cuya linea divisoria fué el Ebro. Despues Augusto hizo otra en tres provincias q.e que se llamaron Tarraconense, Bética y Lusitania. Más tarde Oton incorporó al Grecia el Africa septentrional llamada Mauritania Tangitana; quedando así dividida en siete provincias

España limita al N. con el Mar Cantábrico y los Pirineos que la separa de Francia, al E. con el Mar Mediterráneo, al S. con el mismo Mar, el estrecho de Gibraltar y el Océano Atlántico y al O. con dicho Océano.

De N. á S. ó sea desde el cabo Peña

Santiago y el de Fernandino.
Las lagunas principales son la Albufera y el mar menor que estan en comunicación con el Mar Mediterráneo
El clima es generalmente cálido

Sevilla 3 de Junio de 1911

Dolores Suá Capelo

hasta el de Tarifa tiene 564 Kmts. y de E. á O. ó sea desde el cabo de Creus hasta el de Finisterre 1118 Kmts; siendo su extensión superficial 507000 Kmts.

Las principales cordilleras de España son las siguientes: La Pirenáica con las sierras de Barbastro, Huesca y Jaca; La Carpeto-Oretana con los montes de Toledo, Peña de Ávila, sierras de Yevenes y Marcial, la Carpeto-Vetónica con los montes de Somosierra y Guadarrama, y por último la Penibética da origen á las sierras de Gador, Cazalla, Aracena y Nevada.

Montañas son las tierras situadas á más de 300 mts sobre el nivel del mar.

Los principales ríos de España son los siguientes: el Duero nace en la sierra de Urbión provincia de Soria, baña esta provincia y las de Zamora y Salamanca y desagua en el Atlántico por Oporto en Portugal.

El Ebro nace en la sierra de Reinosa provincia de Santander, baña las provincias de Logroño, Burgo y desagua en el Mar Mediterráneo por la pr. Tarragona.
El Tajo nace en la sierra de Albaracín provincia de Teruel y baña las provincias de Cuenca, Toledo y desagua en el Atlántico por Lisboa.
El Guadalquivir nace en la sierra de Cazorla provincia de Jaen pasa por Córdoba y Sevilla y desagua en el Atlántico por Sanlucar de Barrameda. El Guadiana nace en la sierra de Alcaraz provincia de Albacete, toma un curso subterraneo de 40 kmt baña las ~~provincias~~ varias provincias y desagua en el Atlántico por Ayamonte.
El Miño nace en la provincia de Lugo y desagua en el Atlántico por la Guardia.
Los principales canales son el de

reciben la luz de los luminosos.

Cuerpos opacos son los que no dejan pasar la luz á traves de su masa y los transparente son los que dejan la luz.

La velocidad de la luz es de 800000 mts por segundo.

La luz se propaga siempre en linea recta.

Fotómetros son unos aparatos destinados á apreciar la intensidad de la luz.

Para apreciar la intensidad de la luz debemos tomar una bujia encendida y colocar cerca de dos papeles manchados y alejarlo poco hasta que desaparezca la mancha y así podremos apreciar su intensidad.

La luz nos refleja el color blanco, á veces sufre cierta descomposicion produciendo siete colores que son anaranjado, rojo, amarillo, anil, violado, azul obscuro y morado.

La union de estos colores constituye lo que se llama espectro luminoso.

Espejos son superficies pulimentadas generalmente cóncavas destinadas á reflejar la luz.

Los espejos mas usuales son esféricos y parabólicos.

La luz se descompone cuando las gotas de aguas atraviesan los rayos solares y produce siete arcos que dejan ver sus colores, anaranjado, rojo, amarillo, verde, violado, anil y morado.

El arco iris se presenta en tiempos lluviosos y humedos y consta de los mismos colores que el espectro luminoso.

Sevilla 5 de Junio de 1911

Dolores Saiz Cayuela

la ley de la necesidad
En las escuelas, generalmente se debe emplear de ordinario, el sistema simultáneo y con alguna frecuencia del individual.

Sevilla 12 de Junio de 1911

Dolores Saá Cajuelo

Notable
La Secretaria
Eloísa García

Lección 12
Luz, sombra, y penumbra. Cuerpos luminosos, iluminados y opacos. Cuerpos transparentes. Velocidad de la luz. Fotómetros. Reflexión de la luz, espejos. Descomposición de la luz. Arco iris.

Lección 15
Máquinas de vapor. Aplicaciones de estas máquinas á la industria. Partes accesorias. Conductibilidad

Contestación á la lección 12
Luz es la causa que produce en nosotros la sensación de ver.
Sombra es el espacio privado totalmente de luz, y penumbra, el espacio privado parcialmente de luz
Cuerpos luminosos son los que producen luz; por ejemplo el sol, una bujía encendida.
Cuerpos iluminados son los que

esfuerzo intelectual los pondrá á las primeras horas de la sección escolar, y á ser posible en las de la mañana y los menos absorbentes en las de la tarde.

La Maestra debe dar á conocer á las discípulas el trabajo.

Se entiende por sistemas de enseñanza, la manera como se dispongan las alumnas para comunicarles los conocimientos que se le han de suministrar.

Si la Maestra se dirige á una sola alumna para comunicarle los conocimientos, se llama individual y si se dirige á varias á la vez, simultáneo.

A veces hay escuelas tan numerosas que la acción de la maestra no alcanza á todas y se ha hecho de mano de otro, llamado mútuo que consiste en dar clase á la vez á todas las alumnas de una misma

escuela por alumnas preparadas por la Maestra para el efecto.

De la unión del individual y del simultáneo, resulta otro llamado mixto.

Son pues, cuatro los sistemas, el individual, el simultáneo, el mútuo y el mixto.

El sistema individual tiene la ventaja, que se acomoda exclusivamente á las necesidades de cada niña en particular y adolece de falta de emulación y pérdida de tiempo de las demás alumnas; y por esto, tan solo se usa en la educación doméstica.

En las escuelas numerosas y secciones bien graduadas se debe usar el sistema simultáneo que contribuye mucho á la educación social del niño.

Del sistema mútuo no debe usarse sino como un mal menor, pues no tiene en su abono más que

Sevilla 7 de Junio de 1911

Dolores Saá Lagneto

Sobresaliente

La Srta

A. León Palacios

Lección 2

Trabajo escolar: su distribución. Sistemas de enseñanza. Elección de sistemas.

Lección 9

Plan y método para la enseñanza de la Geografía. Programas, libros de texto y demás útiles para esta enseñanza

Contestación á la lección 2

La Maestra como directora de la escuela es la encargada de distribuir el trabajo escolar si no lo hace, la escuela se desordena y ella es la víctima de su desidia.

Para una buena distribución, tendrá presente el tiempo total de que dispone, edad de las alumnas y los conocimientos que tiene que suministrar

Los ejercicios que exijan mayor

enseñanza los medios lógicos de aplicar un método didáctico.

Los procedimientos generales son la inducción y la deducción. La inducción es el paso de la verdad abstracta á la concreta y la deducción es el paso de la verdad concreta á la abstracta.

Formas de enseñanza son la manera de aplicar los métodos y procedimientos pedagógicos.

Las formas de enseñanza son verbales y objetivas ó intuitivas.

Cuando enseñamos por medio de palabras usamos de la forma verbal, y cuando enseñamos con el objeto á la vista usamos de la forma objetiva ó intuitiva.

La forma más usada para la enseñanza es la verbal. El abuso de la forma verbal constituye un vicio que se llama verbalismo.

Debemos también usar de la objetiva y si es preciso auxiliada de la verbal.

Todas las explicaciones del mundo no bastarian para dar idea de una máquina por ejemplo, como la vista de dicha máquina.

Las lecciones de objetos se llaman comúnmente lecciones de cosas.

No se debe dejar de dar lecciones de cosas en las escuelas, pues aunque el disipulo desconozca el valor, deben estar bien sistematizadas por el Maestro.

Los métodos en la enseñanza son muy importantes, lo mismo que los procedimientos y formas de enseñanza.

Los métodos preferibles en la enseñanza, el cíclico que consiste en graduar la intensión de la enseñanza, y el analítico.

Debemos usar de la forma objetiva auxiliada de la verbal porque esta dá idea más cabal de las cosas al niño, y es de más importancia, porque aprenden con más facilidad.

Sobresaliente
La Secretaria
Eloisa García

Lección 18

Funciones complejas de las facultades del alma. Qué funciones psíquicas se consideran impropiamente como facultades. El lenguaje: su importancia educadora. Modo de perfeccionar la palabra. El buen gusto. Educación estética. Orden en qᵉ aparecen las facultades humanas.

Lección 28

Qué se entiende por procedimientos de enseñanza procedimientos generales. Formas de enseñanza. Formas verbales y objetivas. Sus ventajas é inconvenientes. Lecciones de cosas. Su carácter. Métodos, procedimientos y formas de enseñanza que son preferibles para la instrucción primaria.

Contestación á la lección 28

Se entiende por procedimientos de

la cosa que entregó.

El de permuta por el cual las perso-
nas contraen la obligación de entregarse
una á otra ciertos objetos y en este caso
también tienen obligación de responder
de los daños que tuviesen.

El de servicio, en este contrato las perso-
nas contraen obligación de prestar algún
servicio á otra recibiendo por esto lo que
hayan convenido en el contrato

El de préstamo aquí una persona entrega
cierta cantidad ú objeto á otra para que dis-
frute de ello cierto tiempo, con la
obligación de entregárselo sin que haya
sufrido menoscabo ninguno. Las cosas
fungibles no pueden ser materia
de este contrato

Ciertas veces una persona entrega á
otra cierta cantidad, para disfrutar de
ella, una cosa y en este caso el
contrato se llama de arrendamiento

El de seguro por el cual una
persona se ve obligada á entregar

á otra cierta cantidad cuando la cosa
asegurada á sufrido algún perjuicio

Ninguno de estos contratos son váli-
dos si se hacen con pleno convencimien-
to de los contratantes

El de confianza es otro contrato en
que dos ó más personas reunen ciertas
cantidades y despues reparten las ganan-
cias

El de hipoteca por el cual
una persona entrega á otra un
cantidad recibiendo en cambio una
finca ó cualquier otro objeto que valga
por cierto tiempo limitado.

Sevilla 2 de Junio de 1911

Dolores Lira Capelo

Notable
La Secretaria del Tribunal
Eloisa García

Lección 6

El congreso de los Diputados. Diputado propio. Condiciones para ejercer el cargo. Quienes son los electores y cuales los elegidos

Lección 21

De los contratos. Contratos más frecuentes.

Contestación á la lección 21

Además de las obligaciones que la ley impone á las personas, existen otras que contraen ellas por su voluntad y esto es lo que se llama contratos.

Los contratos son de varias clases y los más frecuentes son los siguientes:

El de compra venta por el cual una persona se compromete entregar á otra una cosa recibiendo por ella cierta cantidad, en este caso tiene obligación de responder de todos los daños que tenga

Para esta enseñanza se carece de libros de texto por que no tienen caracter pedagógico.

Un libro de texto bueno es el de Chico Suarez y puede servir para dos grados.

El programa de la Historia de España como el de la Sagrada se ha de dividir en tres grados, y deben ser los programas cíclicos, es decir que todos los grados comprendan las mismas materias sean en mas amplia cion. Asi, en el primer grado se le dará nada más que una sucin ta idea, en el segundo ya se le iran ampliando mas los conocimientos y aun mas en el tercero que ya en este grado se dará á las niñas ideas mas generales y concretas.

El estudio de la Historia Sagrada tiene tambien gran importancia, porq aqui se está dando idea á las niñas de Dios y á la vez se le van desarro

llandos los sentimientos morales y religio sos.

Las lecciones de Historia Sagrada y las de Historia de España deben alternar en las escuelas y deben durar estos ejercicios media hora por lo menos

Convendria al darse clase de estas asignaturas se tuvieran presentes laminas para que las niña las vieran y se hicieran mas cargo de las lecciones que dan; porque la ense ñanza cuanto mas práctica sea, es más intuitiva.

Sevilla 8 de Junio de 1911

Dolores Saá Capelo

64

Notable
La Sria
A. León Palacios

Lección 6
Importancia de la escritura y fin de esta enseñanza. Grados del programa. Observaciones particulares sobre la

Lección décima.
Importancia del estudio de la Historia. División del programa tanto para la sagrada como la de España

Contestación a la lección 10
Es de gran importacia la enseñanza de la Historia en las escuelas primarias, porque el estudio de la ~~Historia~~ patria ha tenido siempre excepcional importancia.

En la Historia se estudia el estado de la patria, los peligros que le amenaza y se adquiere espíritu nacional.

si preguntamos ¿le diste los apuntes? se co
testa; ya se los di, en vez de decir ya l
lo di que resultaría un sentido raro
Se usa también para dar vigor y
elegancia á la expresión v.gr. Mi amig
se cree todo cuanto le dicen; también
estaría bien decir. mi amiga cree todo
cuanto le dicen; pero se le pone el
pronombre se para darle más vigor
á la expresión, y en este caso se llam
pleonástico.

Sevilla 2 de Junio de 1911

Dolores Saá Capelo

esta operación es fatigosa por la posición en que tienen que permanecer.
La guadaña es también una lámina de acero curva que en cada extremo lleva un mango y se emplea para lo mismo que la hoz.

Sevilla 5 de Junio de 1911

Dolores Saá Canelo

Tema 10

Recopilación de los diferentes usos á que se presta el pronombre se.

Tema 30

Reglas para el acento ortográfico de los monosílabos. Reglas para la acentuación de los demostrativos y relativos. Reglas para la colocación del acento en las palabras compuestas.

Contestación al tema 10

El pronombre se, se usa para formar oraciones reflexivas y recíprocas v.gr. Carmen se viste. Antonio y José se escriben.

Uniéndose á un tiempo simple forma oraciones pasivas v.gr. La felicidad se desea.

Forma también oraciones impersonales v.gr. Se estudia poco en este tiempo.

Otro uso es evitar el mal sonido que produce la repetición de dos pronombres,

el vapor, la electricidad &.
Hay instrumentos y máquinas agrí- las; instrumentos y máquinas de cultivo é instrumentos y máquinas de trans formación de productos.
Los principales instrumentos de cultivo son la pala, la azada, el rastrillo la hoz y la guadaña.
La pala consiste en una lámina de hierro acerada, en su parte inferior tiene un cubo donde se pone un mango de madera de un metro de longitud.
Las labores practicadas con la pala son muy aceptables pero muy costosas y tan solo se deben emplear en aquellos terrenos fértiles que produzcan para satisfacer los gastos.
La azada consiste en una lámina acerada que en su parte inferior tiene un mango para su fácil manejo. El obrero la maneja de la manera siguiente: El obrero

levanta sobre él y deja caer verticalmente y penetra en la tierra removiendo sus partículas.
Las labores practicadas con la azada no son tan aceptables como las practicadas con la pala; pero son más económicas.
El rastrillo consiste en una lámina de hierro ó madera y lleva algunos cilindros de la misma materia.
Se emplea para quitar las ma- las hierbas del terreno; que han sido arrancadas por otros instrumentos.
La hoz es una lámina de acero, corva, que uno de sus extremos lleva un mango pequeño.
Las operaciones practicadas con este instrumento se verifica de la manera siguiente: el obrero toma la hoz con la mano derecha y con la izquierda coge algunos de los tallos que ha de cortar, pone la hoz por detrás hacia él y quedan cortados.

Sobresaliente
La Secretaria
Eloisa Garcia

Lección 12

Modificaciones de las propiedades físico químicas del suelo. Excesiva humedad de los terrenos. Desagües. Saneamientos y desecaciones.

Lección 14

Mecánica agrícola. Motores empleados en la Agricultura. Instrumentos y Máquinas agrícolas. Instrumento de cultivo.

Contestación á la lección 14

Mecánica agrícola es la ciencia que tiene por objeto el estudio de las máquinas é instrumentos empleados en la Agricultura.

Los motores son animado ó de sangre é innanimados ó de fuego; entre los primeros se encuentra el hombre y los animales y entre los segundos, los movidos por el viento.

unidades de una misma especie como 3 banc[as,]
20 bancas, 8 bancas.

Número heterogéneo es el que se refie[re]
á unidades de diferente especie como 7
niñas, 20 hombres.

Número abstracto es el que indica el núme-
ro de unidades pero no su especie, como 8
29, 41.

Número concreto es, el que indica el nú-
mero de unidades y su especie como
4 bancas, 7 sillas.

Número complejo es, el que no se divid[e]
de diez en diez, y que al dividirse toma
distinta denominación. Por ejemplo: el
quintal tiene 4 arrobas; la arroba, 25 libra[s]
la libra 16 onzas &.

Sevilla 19 de Septiembre de 1910

Dolores Saá y Capelo

45

Ingreso
Aprobado
Josefa Amor y Rico

Tema nº 37

Número en aritmética. División del núme[ro] bajo sus diferentes aspectos

[N]úmero es, el que expresa las unidades que [ha]y en una cantidad.

El número se divide, en entero, quebrado, [m]ixto, simple, compuesto, homogéneo, hetero[gén]eo, abstracto, concreto y complejo.

[N]úmero entero es, el que se refiere á uni[da]des completas v.gr. cuatro bancas.

[N]úmero quebrado es el que expresa una [ó v]arias partes de la unidad v.gr. una [pe]seta.

[N]úmero mixto es el que se compone de [en]tero y quebrado, como manzana y media.

[N]úmero simple es el que consta de una [so]la cifra v.gr. 4, 1, 2

[N]úmero compuesto es el que consta de [dos] ó más cifras, como 127, 84.

[N]úmero homogéneo es el que se refiere á

Matriz para el expediente personal de la interesada.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Superior de Maestras de Sevilla

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 191... Á 191... CONVOCATORIA DE ...

Inscripción de matrícula núm. ...

D.ª *Dolores Saá Capelo*

natural de *Moguer* provincia de *Huelva*

de ... años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega á la interesada.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
1 de 1.er año y todas las		
de 2.º		

Sevilla ... de *Mayo* de 191*1*

La Secretaria,

[firma]

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

ESCUELA SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA — CURSO DE 1910 Á 1911

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D.ª Dolores Saa Cayelo *según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
1º Etal			
Práctica	12	Junio	Notable
2º Etal Gramática Castª	8		Sobresalte
Pedagogía	12		Sobresalte
Geografía e Hª	8	"	Aprobada
Agricultura	10	"	Sobresalte
Derecho y Legn	12	"	Notable
Ciencias F. y Nles	10	"	Notable
Práctica	12		Sobresalte
Labores	13	"	Aprobada

Sevilla 24 de Junio de 1911

La Oficiala de la Secretaría,

[signature]

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla ..... de .... de 191...

La Oficiala de la Secretaría,

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

56

Sobresaliente

La Srta.
A. León Palacios

Reválida

Lección 60

Primer triunvirato. Guerra civil entre Cesar y Pompeyo segundo triunvirato.

Lección 66

Carlos I. Comunidades. Gerras con Francia

Contestación á la lección 60

Cesar célebre por sus influencias políticas y Craso por sus riquezas gobernaban en Roma, y Pompeyo que ambicionaba gobernar, se casó con la hijá de Cesar y el gobierno de estos tres varones, constitu-ye lo que se llama primer triunvirato. Craso murió al poco tiempo.

Cesar que ambicionaba gorbernar solo, decla-ró gerra á Pompeyo y este tuvo que huir de Roma; Cesar obtuvo señaladas victorias

contra Pompeyo.

Pompeyo derrotó á Cesar en la Galia Gótica y Cesar en vista de esta derrota reunió un considerable ejército y derrotó á la caballeria pompeyana y Pompeyo tuvo que huir y se refugió en Egipto, cuyo rey le debia el trono y creyendo que Pompeyo iba á usurparselo, lo hizo prisionero y mientras tanto Cesar ensanchaba sus conquistas.

Sucedió que murió el rey de Egipto y Pompeyo fué puesto en libertad, y él mismo puso en el trono á Cleopatra hermana del rey

Una vez Pompeyo en libertad y muerta su mujer é hija de Cesar se declararon los dos implacables enemigos.

Cesar se fué á Africa y Pompeyo á España donde fué asesinado por un esclavo

Cesar continuó la guerra con los hijos de Pompeyo. La batalla más memorable fué la de Munda, donde

César llevaba la peor parte, y él descubriéndose la cabeza tomó la espada de un soldado y empezó á batirse cuerpo á cuerpo y con esto los soldados tomaron ánimo y obtuvieron una completa victoria.

Cuando César hablaba de esta batalla decía: En todas he peleado por la gloria; pero en esta peleé por la vida

César volvió á Roma y fué recibido en triunfo y allí lo asesinó uno llamado Bruto

El segundo triunvirato lo constituyeron Octavio Augusto, (sobrino de César) Lépido y Antonio

Se estalló una guerra civil entre ellos porque todos querían gobernar la Galia Gótica; en esta guerra murieron Antonio y Lépido, y Octavio quedó dueño y señor de Roma.

En este reinado cuando todo estaba en paz nació Nuestro Sr Jesucristo, según lo anunciado en las Profecías

de Jacob.

Sevilla 14 de Junio de 1911

Dolores Saá Capelo

Contestación á la lección 61

Carlos 1º era hijo de Dª Juana la Loca y de Dº Felipe el Hermoso; fué jurado rey en Valladolid.
Este rey le daba los mejores puestos á los flamencos y esto disgustó mucho á españoles que le mostraron sus disgustos y él prometió atender á los usos y costumbres del país.
Muerto el Emperador de Alemania abuelo del rey le correspondia este coronarse emperador. Para esto reunió Cortes y no se lo aprobaro; volvio á reunirla en Galicia y allí fueron aprobadas sus pretensiones. Fué á coronarse Emperador

23

dirijirlo de Francisco 1º de Francia.
Dejó de Regente al Cardenal Adriano, que aunque era muy bueno al pueblo no le gustaba por ser extranjero
Desegunda que salió Dº Carlos de España se sublevaron varias ciudades con el nombre de Comunidades; Toledo fué la primera que hizo armas y varias ciudades le siguieron
El Cardenal Adriano en vista de tales desordenes envió un ejército á las órdenes del Alcade Ronquillo célebre por sus crueldades y fué derrotado.
Los comuneros fueron á Tordesilla donde esta la Reina completamente alejada del mundo, y la Reina nombró á Capitan General á Padilla y así tomaron nuevo brio las comunidades

Dⁿ. Carlos cuando volvió á España, asoció al reino á Dⁿ. Iñigo Velazquez y á Dⁿ. Fadrique Enrique y empezó una tenaz lucha contra los comuneros.

Dieron un batalla y apesar del esfuerzo que hizo Padilla no pudo evitar caer prisionero él y sus compañeros Bravo y Maldonado, que al siguiente dia fueron decapitados.

Cuando fueron á decapitarlos dijo Bravo: Matadme antes á mi, que no quiero presenciar la muerte del más caballero de Toledo.

La viuda de Padilla se defendió en Toledo por espacio de diez meses y disfrazada de aldeana huyó á Portugal y asi terminaron las comunidades.

Dⁿ. Carlos sostuvo varias guerras con Francia, porque Francisco Iº no podia ver que en Europa hubiese otro monarca más poderoso que él

La batalla más memorable

de su reinado fué la de Pavia, de cuya plaza era Gobernador D.n Antonio Leiva.

El dia destinado para dar la batalla amaneció con una densa niebla, y el de Pescara que estaba bien preparado no quiso aplazar la batalla y ordenó á sus soldados se sacaran los faldones de la camisa.

Los españoles obtuvieron una completa victoria y un soldado llamado Juan de Urbieta hizo prisionero al Rey de Francia.

Fué llevado á Madrid y puesto en libertad bajo ciertas condiciones que luego no cumplió.

D.n Carlos ya anciano y achacoso se retiró al Monasterio de Yuste y allí quiso ver su entierro.

Murió muy cristianamente dejando en el trono á su hijo D.n Felipe.

Sevilla 14 de Junio de 1911

Dolores Saá Capelo

Expediente personal de la interesada.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

DE REVÁLIDA DE MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA

CURSO DE 19...... A 19...... Núm. ....

a Dolores Saá Capelo

PRIMER EJERCICIO.—Reunido en el día de la fecha el Tribunal nombrado por Directora de la Escuela, sacados á la suerte dos temas é incomunicada la aspirante, ificó ésta su ejercicio escrito y fué declarada Sobresaliente uiente.

Sevilla 14 Junio de 1911

La Secretaria del Tribunal,

A. León Palacios

Firma de la aspirante.

Dolores Saá Capelo

Repetido en el día de hoy el PRIMER EJERCICIO, el Tribunal declaró á la interesada .... al segundo.

Sevilla ...... de .... de 19......

La Secretaria del Tribunal.

Firma de la aspirante.

SEGUNDO EJERCICIO.—Verificado en el día de la fecha el ejercicio oral de preguntas, fué declarada Sobresaliente al siguiente,

Sevilla 14 de Junio de 1911

La Secretaria del Tribunal,

A. León Palacios

Firma de la aspirante.

Dolores Saá Capelo

Repetido en el día de hoy el SEGUNDO EJERCICIO, el Tribunal declaró á la interesada .... al tercero.

Sevilla ...... de .... de 19......

La Secretaria del Tribunal,

Firma de la aspirante.

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

EXPEDIENTE DE REVÁLIDA DE MAESTRA

19 A 19

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

D.ª ....

ha satisfecho en la Secretaría de esta Escuela los derechos que señalan las disposiciones vigentes para la expedición de su TÍTULO DE MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA .... que con esta fecha se solicita de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Sevilla ...... de .... de 19......

La Secretaría,

Derechos por la expedición del TÍTULO DE MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA ....

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

Tercer ejercicio.—Verificado en el día de la fecha el ejercicio práctico señalado por el Tribunal, obtuvo la calificación de *Sobresaliente y definitiva*

Sobresaliente

Sevilla *14* de *Junio* de 19*11*

La Presidenta,

C. Bésquer

Firma de la graduando,

Dolores Sáez Capelo

La Vocal,

Emilia Gaspar Polo

La Secretaria del Tribunal,

A. León Palacios

Repetido el **Tercer ejercicio,** obtuvo la calificación de

Sevilla ...... de ...... de 19......

La Presidenta,

La Vocal,

La Secretaria del Tribunal,

Firma de la graduando,

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

RECIBO DE LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN

DEL

TÍTULO DE MAESTRA

DE PRIMERA ENSEÑANZA

19...... Á 19......

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm